



CONVOCATORIA JF-07/2024
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO



En términos de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria JF-07/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, el Consejo de la Judicatura informa sobre la clave del concursante que acreditó la cuarta etapa evaluación curricular y judicial:

**LISTA DE LA CLAVE DEL CONCURSANTE QUE ACREDITÓ LA
EVALUACIÓN CURRICULAR Y JUDICIAL**

No.	Clave
1	JF-07-2024-E3-03

De conformidad con lo establecido en las Bases Trigésima Primera y Trigésima Segunda de la Convocatoria JF-07/2024, únicamente la persona que acreditó la evaluación curricular y judicial y que aparece en la lista anterior, deberá presentarse a la aplicación del examen psicológico de personalidad, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 05 de julio de 2024.

Horario: 09:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.



CONVOCATORIA JF-07/2024
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO



Registro de asistencia: 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.

Aprobada en el Salón de Plenos del Histórico Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 28 de junio de 2024. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de la clave del concursante que acreditó la evaluación curricular y judicial**, relativa a la Convocatoria JF-07/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, fue emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 28 de junio de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 03 de julio de 2024. Rúbrica.

